

PARRAL, 21 Set 2015

DECRETO EXENTO Nº: 9.429

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto

Administrativo para Funcionarios Municipales.-

3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde al Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HENANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

## DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **CAROLINA ROMERO ALBORNOZ**, Administrativo, Grado 16° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	14.09.2015	14.09.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR ARRINGIPAL A

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile Provincia de Linares **Teatro Municipal** 

## **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

ROMERO	ALBORNOZ	CAROLINA ANDREA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	16°	
R.U.T.	Grado	
RRPP	TEATRO MUNICIPAL	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015, de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01 Día

A contar desde el: 14/09/2015 hasta el: 14/09/2015

Días pendientes: 02 Días

SERÉ REEMPLAZADO POR: MAXIMO NORAMBUENA CERDA

Firma Funcionario

PERSONAL

Vo Bo Unidad Personal

Parral, 14 de Septiembre de 2015.-

Jefe Directo